



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Fauna Amenazada	Código	610533022	
Titulación	Máster Universitario en Biodiversidade Terrestre: Caracterización, Conservación e Xestión			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	BiologíaBiología Animal, Biología Vexetal e EcoloxíaDepartamento profesorado máster			
Coordinador/a	Couceiro López, Lucía	Correo electrónico	lucia.couceiro@udc.es	
Profesorado	Couceiro López, Lucía Galan Regalado, Pedro Manuel	Correo electrónico	lucia.couceiro@udc.es pedro.galan@udc.es	
Web				
Descripción general	La guía docente completa de esta materia se puede consultar en: <a href="https://www.usc.gal/es/titulacions/masters_oficiais/mbio/docencia/plan-estudios.html">https://www.usc.gal/es/titulacions/masters_oficiais/mbio/docencia/plan-estudios.html</a>			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título

Contenidos	
Tema	Subtema

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Atención personalizada		0		0

(\*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación

Observaciones evaluación



## Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías